



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 165

### COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**PRESIDENTE: Don Carlos Rojo Martínez**

**Sesión celebrada el día 16 de Febrero de 1993, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Criterios de la Junta de Castilla y León para decidir la instalación de posibles grupos térmicos en la provincia de León.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.	4198	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4199
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre la sesión, y da lectura al Orden del Día.	4198	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	4199
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	4198	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	4200
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, suspende la sesión.	4199	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alfonso Canedo (Grupo Socialista).	4201
Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, y se reanuda a las diecisiete horas treinta y cinco minutos.	4199		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	4202	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión.	4207
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	4203	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	4207
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	4205	Contestación del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	4208
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	4205	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	4208
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alfonso Canedo (Grupo Socialista).	4206	En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	4208
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	4206	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, levanta la sesión.	4208
En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	4207	Se levantó la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	4208

(Se inicia la sesión siendo las diecisiete horas veinte minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** ...sesión. Comparece el señor Consejero de Economía, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: "Los criterios de la Junta de Castilla y León para decidir la instalación de posibles grupos térmicos en la provincia de León".

Tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Tengo que empezar diciendo en mi comparecencia que ésta es una decisión que no corresponde a la Junta de Castilla y León, sino que es una prerrogativa de la Administración Central del Estado, y que se contempla en el Plan Energético Nacional mil novecientos noventa y uno hasta el año dos mil, en el cual se prevé la construcción de varios grupos térmicos.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León no puede establecer ningún criterio para la construcción de estos grupos, dado que excede a sus competencias.

No obstante, tenemos que manifestar que esa decisión que compete al Ministerio de Industria, al Gobierno de la Nación, está condicionada a unos criterios técnicos, y que, en su momento, pues, tendrá que establecer y justificar la Administración Central del Estado.

En el Plan Energético Nacional, lo que se menciona es la construcción de este grupo térmico en El Bierzo. Y creo que ya es bastante positivo el que desde este punto de vista de compromiso se apueste, se garantice en el futuro, en este Plan Energético Nacional, la ubicación del nuevo grupo, o la ampliación del ya existente, en El Bierzo.

En el Plan Energético Nacional -yo no me voy a referir a él, porque es público-, se esgrimen las razones por las cuales se ubicará ese grupo térmico en El Bierzo. Simplemente, lo que voy a hacer es establecer algunas razones técnicas que, en definitiva, es lo que condicionará la definitiva localización.

Como Sus Señorías saben, actualmente, en la zona de El Bierzo-Villablino, hay una potencia instalada de mil seiscientos sesenta y dos megavatios, mil trescientos doce en Compostilla, y trescientos cincuenta en Anllares, existiendo en esta zona unas reservas probadas para abastecer dichas centrales durante más de cuarenta años, lo que en principio justifica la instalación en la zona de un grupo adicional.

Asimismo, de acuerdo con los datos de producción actuales y los planes estratégicos, la oferta de carbón térmico en la zona Bierzo-Villablino, incluido el cielo abierto, se puede situar en el horizonte de mil novecientos noventa y seis, en unas cinco mil setecientas kilotermias/año.

Si admitimos este supuesto y las características y consumos específicos actuales, así como las horas de funcionamiento de las centrales térmicas, que se sitúan como media en seis mil quinientas horas, para que el consumo equilibre la oferta de carbón se necesitaría una potencia instalada de unos ciento setenta megavatios.

Por otra parte, el carbón suministrado a las centrales térmicas tiene un contenido medio en cenizas del 33%, que ronda el límite máximo de diseño de los grupos convencionales y obliga a las empresa mineras a lavar el carbón, o a efectuar mezclas con carbones de bajo contenido en cenizas para alcanzar dicho porcentaje. Asimismo el contenido en azufre, aunque no es elevado, en algunos yacimientos supera el 2%.

Con estas consideraciones, parece lógico pensar que lo más lógico... vamos, lo más aconsejable sería instalar un nuevo grupo de lecho fluido de ciento cincuenta megavatios, o transformar al grupo uno de ENDESA, más obsoleto, de ciento cuarenta y un megavatios, por uno de lecho fluido de trescientos cincuenta megavatios. Esta opción, o estas opciones, tendría varios efectos.

Desde el punto de vista económico... o dentro de los efectos económicos, permitiría quemar carbones sin lavar y, por tanto, se elimina el coste de lavadero, o, en cualquier caso, se podrían comercializar los finos de rechazos de los lavaderos, que pueden representar alrededor de ciento cincuenta mil toneladas/año, con contenido de cenizas del 49%.

Dentro de estos efectos económicos, también se produciría el aprovechamiento de escombreras, que permitiría superar mil ochocientos millones de toneladas de carbón, con unas cenizas medias alrededor del 40%.

Desde el punto de vista de los efectos medioambientales, habría que señalar que se podrían derivar hacia este grupo los carbones de más alto contenido en azufre y retener éste en las cenizas por adición de calizas, reduciendo la emisión de SO<sub>2</sub> del conjunto de los grupos térmicos.

Y también, desde el punto de vista medioambiental, al relavar las escombreras, se elimina el riesgo de autocombustión, y al tiempo se podría proceder a su restauración con bajo coste.

Desde el punto de vista social, ni que decir tiene que se produciría un incremento en los puestos de trabajo, debido a las actuaciones o a las acciones directas, ya en operaciones de relavado y restauración de las escombreras, la puesta en explotación de capas más pobres en carbón, la extracción de caliza para su combustión y la propia construcción y operación del nuevo grupo.

En esto, desde el punto de vista técnico, y muy sucintamente, pues, son algunas consideraciones que desde la Junta de Castilla y León se han efectuado respecto a esa ubicación del nuevo grupo en El Bierzo.

Nuestra Comunidad Autónoma, nosotros entendemos que el sector del carbón es estratégico y, por lo tanto, el que se produzca la construcción de ese nuevo grupo permitiría, lógicamente, el mantenimiento de unos recursos mineros fundamentales, sobre todo desde el punto de vista de la localización en la zona de El Bierzo, y con repercusiones muy positivas, tanto en la provincia de León como en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Lo que sucede es que el panorama que en estos momentos se presenta es un panorama bastante complejo, habida cuenta de que este Plan Energético Nacional se elaboró con unas premisas, unas hipótesis, tanto de los consumos y las demandas, tanto objetivo como tendencia-

les, que dista mucho de la realidad, es decir que, probablemente, y, por supuesto, considerando la dificultad técnica de hacer cualquier escenario, pues, de consumos y de producciones energéticas, la realidad económica, pues, ha sufrido un cambio radical. Por lo tanto, la demanda de energía eléctrica ha retrocedido, y ello puede llevar a la situación de que, si no se produce una recuperación de la demanda eléctrica y, por supuesto, de que está... del crecimiento económico con que está directamente correlacionado, habría que revisar ese Plan Energético Nacional. Y en eso... en ese sentido, podría producirse un exceso de capacidad, y lo cual... ello propiciaría, pues, el que estas decisiones de instalar nuevos grupos se retrasasen.

Por lo tanto, yo distinguiría dos cuestiones: una, la evolución de la demanda en los próximos años; y, en segundo lugar, lo que determinará la ubicación estará en función de dar una oferta tecnológica competitiva. Y estas son las dos cuestiones fundamentales y que nosotros creemos van a determinar la puesta en marcha de ese grupo. Pero insisto que desde nuestro Gobierno reivindicamos la construcción, cuanto antes mejor, de este Grupo en El Bierzo, porque, vuelvo a insistir, buena parte de la actividad minera de esa zona estaría garantizada a medio y largo plazo, con los puestos de trabajo y toda la actividad económica que ello conlleva.

Y esto es, Señorías, lo que tenía preparado para decirles.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante cinco minutos.

(Se suspendió la sesión siendo las diecisiete horas treinta minutos, reanudándose a las diecisiete horas treinta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Para formular observaciones, tienen la palabra los señores Portavoces. Comenzando por don Luis Aznar, por el Grupo Mixto. Tiene la palabra don Luis Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Bien, Señorías, la verdad es que yo al llegar a la Comisión no esperaba sacar excesiva luz de esta cuestión, pero, no obstante, me imagino que a lo largo de que se vayan sucediendo las intervenciones, pues, seguramente, podremos salir con alguna idea clara al respecto que hoy nos trae aquí. No obstante yo entiendo, como bien ha dicho el Consejero, que esto no es una competencia de la Junta y que, por tanto, ¡hombre!, puede haber una intención, o una declaración de intenciones por parte de la Junta, me imagino que la va a haber por parte del Grupo proponente, y tal vez lo que debiéramos concluir al final es que todos los Grupos presentes en esta Cámara, si es que se puede llegar a ese acuerdo, pues, animemos, o

pidamos al Gobierno Regional que ante el Gobierno Central haga las gestiones oportunas para que se tomen las decisiones a las que me voy a referir a continuación.

Desde ese punto de vista, y con esa intención, este Procurador, en nombre del Grupo Mixto, pues, va a dar su opinión, esperando que pueda servir, modestamente, de contribución al debate que hoy nos trae aquí.

Efectivamente, y como hemos dicho, la decisión de crear, o de poner una central térmica en la provincia de León está recogida en el Plan Energético Nacional. Yo, como Senador de esta Comunidad en la Legislatura pasada, participé en varios debates sobre el Plan Energético Nacional, y tengo que decir de pasada que coincido con el Consejero en que, seguramente, si las condiciones siguen como están en la actualidad, posiblemente habría que ir a una revisión pronto del Plan Energético Nacional. No obstante, la central térmica a la que nos estamos refiriendo "posible central térmica", está prevista dentro del PEN en El Bierzo.

Posiblemente, la duda en esta Cámara puede haber surgido a raíz de alguna declaración de algún miembro del Gobierno "sinceramente no recuerdo, incluso, si fue su Presidente", que se refirió a la posibilidad de que esa central se instalase "si mal no recuerdo, repito" en Villablino. Y, claro, aquí habría que hacer, primero, pues, algunas consideraciones, y luego, yo creo que suficiente con lo que el Consejero ha dicho, una declaración firme de voluntad "y, en ese sentido, así la entiendo yo" de que esta central térmica, o esta posible central térmica se ubique en El Bierzo.

Efectivamente, yo decía que habría algunas cuestiones a considerar, que yo diría que son tres.

La primera de ellas es que la decisión, pese a estar recogida en el PEN, la decisión de crear la central térmica no está tomada. Y, en este sentido, pues, habría que decir que cuanto antes se tome esa decisión, y si en algo podemos colaborar a que se tome esa decisión, se haga en el tiempo más breve posible.

La segunda cuestión sería dónde se ubica realmente: en El Bierzo, como dice el PEN, o en algún otro sitio alternativo que habría que conocer y habría que valorar. Desde luego, desde el punto de vista de este Procurador, repito que debiera ser en El Bierzo.

Y la tercera es qué tipo de central construimos, o construye el Gobierno. Efectivamente, esta es una cuestión que, ligada a la anterior, de la zona de ubicación, puede convertirse un poco en el núcleo central de la propuesta en cuestión. Porque hay una diferencia notable "y yo creo que el Consejero se ha referido a ella" que va a influir en el futuro de las cuencas mineras de la provincia de León. En este momento, el adoptar una solución de ubicar la central térmica en El Bierzo, pues, conllevaría

alguna ventaja, que creo que está en la mente de todos. En primer lugar, hay una infraestructura que podría ser útil en gran medida, que es la infraestructura que hay ya como consecuencia de la existencia de Compostilla y de Anllares. Y, en segundo lugar, sería la posibilidad de aprovechar un carbón de baja calidad, muy alto en azufres, que es el que se produce en esas cuencas, y, por tanto, la apuesta que recientemente se ha hecho en torno a la promoción de la cuenca de Fabero, fundamentalmente, del Bierzo bajo en general, podría tener una continuidad. De no ser así y de adoptarse esa posibilidad "yo creo que remota" de instalar la central en Villablino, pues, posiblemente habría... se estaría favoreciendo en la Minerossiderúrgica de Ponferrada, y lo digo esto sin ningún tipo de connotación ni de consideración marginal, puesto que el carbón que extrae la Minero es de más alta calidad, más bajo en azufres, etcétera, pero, evidentemente, estaríamos condenando sin remedio, sobre todo a partir del año noventa y cinco, a la cuenca baja del Bierzo, a la cuenca de Fabero, que en este momento, repito, es tal vez por la que se ha hecho una apuesta.

Por tanto, Señorías, yo creo que poco más se puede aportar, más que nuestra opinión, que queremos dejar constancia aquí de ella, y es que, si en algo pueden los Grupos de esta Cámara "y hablo, lógicamente, en representación del mío" animar al Gobierno para que en el plazo más breve posible establezca las conversaciones con el Gobierno Central para que la decisión a tomar sea rápida, desde luego, contarán ustedes con el apoyo de este Grupo. Y en ese posible debate, que yo creo que es un debate, por otra parte, en este momento estéril, del lugar y tipo de central donde la queramos llevar y del tipo que queramos hacerla, pues, yo creo que lo he dejado bien claro: tal vez El Bierzo debe ser la opción que se adopte, y en ese sentido nos manifestamos, y una central de lecho fluido, por las ventajas que tiene para el carbón que se produce o se produciría a pie de central, con las ventajas también que esto llevaría para la población de esta comarca, yo creo que nos inclina también favorablemente a manifestarnos así.

En esta primera intervención, señor Presidente, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Aznar. Por el CDS, tiene la palabra don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Agradecer al señor Consejero su presencia y su exposición. Efectivamente, el Plan Energético Nacional prevé la construcción de un grupo térmico en León, que creemos que esta medida podía dar solución a parte de la crisis que ahora... de la crisis minera que ahora tiene esa zona. El Plan Energético no especifica las características del grupo térmico. Esta Comisión... son comisiones informativas; en este sentido, pues, podemos hacer alguna pregunta al Consejero, lo que pasa que ya he dicho que no

es cuestión que la Comunidad Autónoma puede contestar así de sencillo; pero como la Consejería tiene sus medios, muchos más medios, lógicamente, que este Grupo Parlamentario, pues, nos gustaría saber por lo menos la opinión del Consejero, la opinión de la Junta. Este Grupo Parlamentario piensa que debería ser las características del grupo térmico de lecho fluido para carbones de baja calidad, cuyo coste de explotación parece ser que es menor, con lo que afectaría especialmente a la cuenca de Fabero, y el Grupo de CDS considera que la ubicación ideal sería Anllares del Sil. No obstante, como digo, si esta Comisión es informativa, le podríamos preguntar al señor Consejero si la Junta se posiciona o tiene ya decidido su consejo o su... qué tipo de grupo térmico debería construirse, y si se ha estudiado la capacidad de consumo y su repercusión laboral. Con arreglo a esas características del grupo, la ubicación idónea; sólo ha dicho El Bierzo, no sabemos si de momento con eso vale.

También nos gustaría saber en qué medida laboral y económica afectaría la diferencia de construcción de un grupo térmico general a uno de lecho fluido a presión.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Como Portavoz del Grupo Socialista en esta sesión, tiene la palabra don Demetrio Alfonso Canedo.

EL SEÑOR ALFONSO CANEDO: Gracias, señor Presidente. Agradecer la presencia del señor Consejero y anticipar que la motivación del Grupo Socialista para solicitar dicha comparecencia obedece única y exclusivamente a las diferentes declaraciones efectuadas por altos cargos del Gobierno Regional y también por su Presidente a diferentes medios de comunicación en torno al mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

Todos los presentes, efectivamente, somos conscientes de que la decisión de la ubicación o de la construcción del grupo térmico corresponde a la Administración Central; pero los ciudadanos de Castilla y León y, posiblemente, los ciudadanos de León, de la lectura de los diferentes medios de comunicación no hayan sacado esa conclusión.

Se puede hacer mención a esas declaraciones, y, por una parte, se dice que el Gobierno presionará para que se construya en Villablino, al día siguiente en El Bierzo; después parece ser que hay unas declaraciones de la Presidencia. Pues, solución de la Presidencia: pues, uno en Villablino, otro en El Bierzo. Bien. Todo ello lo único que ha generado es un debate en la sociedad leonesa y quizás ha generado también una serie de incertidumbres, porque, después de este debate estéril, siempre cabe la duda de que si lo que se pretende es que no se construya el grupo térmico. Y, de verdad, lo único que nos preocupa, al menos a los socialistas, es que, en definitiva, se construya el grupo térmico o los grupos térmicos. Nuestra preocupación no

es definir el lugar de ubicación; nuestra preocupación es que se construya ese grupo térmico. Porque nosotros entendemos que, si el futuro de las cuencas mineras leonesas, una vez hecho el necesario ajuste de la reordenación, a medio y largo plazo, debe seguir siendo la minería del carbón y, a su vez, entendemos que el Gobierno Regional también apuesta por la continuidad y el mantenimiento del sector minero —de hecho, recientemente hemos aprobado un Plan de Actuación Minera, donde compromete fondos de nuestra Comunidad para el mantenimiento de esa actividad—, creemos que, si no somos capaces a crear esos grupos térmicos que puedan quemar esos carbones, en definitiva, el esfuerzo no va a servir de nada.

Por consiguiente, creo que debemos apostar firmemente... Y quizás lo menos importante es acudir en visitas a los diferentes municipios, a las diferentes cuencas mineras y querer complacer a simpatizantes y militantes dándoles las palabras que quieren oír, porque, en definitiva, posiblemente luego no se puedan cumplir. Y al final lo que está ocurriendo, tristemente, en esas cuencas mineras es que ya cuesta trabajo crear cosas, porque, si hace tres años nos decían que se iba a construir una autovía Ponferrada-Villablino y de momento, pues, seguimos paseando por la misma carretera, pues, no queremos que dentro de algunos años, pues, se siga pensando de que aquel grupo térmico que se ha comprometido, pues, todavía sigue en el compromiso de ejecutar.

De todas formas, señor Consejero, sabiendo que la minería energética va a ser uno de los objetivos preferentes de los desarrollos de su Consejería en los próximos años, según sus propias declaraciones, esperamos que defienda los intereses de un sector tan importante para la economía en nuestra Región, que no dudamos que así va a ser, aunque para ello tenga que discrepar de la opinión generalizada de su Partido, que propone un modelo distinto y defiende, en consecuencia, el levantamiento de la moratoria nuclear, opción que, por lógica deducción, nos llevaría a una disminución considerable del cupo de carbón. Para ello, debemos trabajar para que los esfuerzos que se están haciendo no sirvan en baldío y que, por consecuencia, los carbones de nuestras cuencas mineras, que aquí ya se ha hecho mención de sus características, de su problemática —altos contenidos en azufre, cenizas, etcétera, etcétera—, encuentren las instalaciones, los grupos térmicos adecuados que garanticen su mantenimiento y su continuidad.

En definitiva, esta comparecencia no pretende que se fije la ubicación. Si se ha solicitado en base a qué criterios de la Junta de Castilla y León, repito, una vez más, que obedece única y exclusivamente a las diferentes declaraciones efectuadas por responsables del Gobierno Regional en diferentes medios de comunicación y que, sinceramente, han contribuido a que desde los diferentes grupos municipales se haya desatado una guerra o una lucha para reivindicar grupos térmicos para los diferentes municipios. Y le puedo hacer constancia de que, en mi propio municipio, un portavoz me proponía que adoptásemos un

acuerdo para solicitar que también en Fabero se ubicase un grupo térmico. Creo que existe una enorme diferencia entre los grupos térmicos y los compromisos que se pueden ir haciendo por los municipios de instalar o de construir casas de la cultura, hogares de la tercera edad, etcétera, etcétera. Por consiguiente, la solicitud de comparecencia única y exclusivamente obedece a eso.

Y simplemente decirle al señor Consejero que nos gustaría oír si se encuentra firmemente decidido a reivindicar la construcción de ese grupo térmico para El Bierzo, y que en esa reivindicación va a tener el apoyo del Grupo Socialista, independientemente de que por parte del Partido Popular a nivel nacional se esté defendiendo, pues, otro tipo de política energética, que sabemos que no va a ser tan positiva para nuestras cuencas mineras y, por consiguiente, para esta Comunidad de Castilla y León.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Mario Amilivia.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. En primer lugar, quiero comenzar la intervención, en nombre de mi Grupo, agradeciendo al Consejero de Economía y Hacienda por comparecer en esta Comisión y por decir algo que ya era obvio para todos los Grupos, y es que, efectivamente, la Junta de Castilla y León no tiene competencias para decidir dónde debe ubicarse un nuevo grupo térmico, en este caso en la provincia de León. Y, desde este punto de vista, pues, manifestar mi estupor si realmente algún Grupo ha hecho comparecer al Consejero en esta Comisión simplemente para hacerle reiterar lo que ya era obvio, es decir, que la Junta no tiene ningún tipo de competencias en ubicación de nuevos grupos térmicos. Desde luego, si alguien quiere justificar la solicitud de esta comparecencia en una presunta contradicción entre declaraciones de distintos miembros de la Junta de Castilla y León, pues, creo de verdad que está manifestando ante esta Comisión su propia contradicción interna, porque yo, que soy leonés, ni he conocido ese debate en la opinión pública, ni tengo constancia de que ese debate haya surgido, ni mucho menos de que haya habido ese tipo de contradicciones entre declaraciones de distintos Consejeros de la Junta de Castilla y León, y mucho menos de su Presidente. Por si fuera poco, como ustedes sabrán, en este sentido hubo una nota oficial de la Junta de Castilla y León que dio cumplida respuesta a cualquier tipo de duda que hubiera podido manifestar cualquier otro grupo político.

Por lo tanto, yo hubiera entendido, y me hubiera parecido muy razonable, que un grupo que hubiera hecho comparecer al Consejero a estos efectos le hubiera hecho comparecer porque ya tiene criterios; ese grupo a lo mejor en ese momento tenía un criterio, que hubiera sido muy razonable. Por ejemplo: miren ustedes, conocido como es

por todos que el Gobierno Socialista incumplió el Plan Energético Nacional que aprobó en el ochenta y dos, que lo incumplió tanto en materia de precios como en materia de consumo; que lo incumplió en materia de precios porque decía que el precio del carbón térmico tendría una constancia en términos constantes con sus costes, una constancia de acuerdo con sus costes; o en materia de consumo, que fue el que realmente en su momento dio un gran incremento a la energía nuclear en España, nosotros, que creemos que se puede incumplir también este Plan Energético Nacional, queremos que todas las Cortes, que todos los Grupos en este momento reivindiquen con una sola voz que, efectivamente, ese grupo térmico se construya en la provincia de León y se construya en El Bierzo. Eso hubiera sido razonable. Y eso se hubiera hecho posiblemente con una Proposición No de Ley, que estoy dispuesto a firmar con quien sea. Pero si lo que ustedes querían saber en cuáles eran los criterios de la Junta, efectivamente, con una pregunta oral o con una pregunta escrita hubiera bastado.

Efectivamente, efectivamente, nuestro Grupo, que es coherente con el carbón, que es coherente con el subsector del carbón, entiende que ese grupo térmico es importante para la provincia de León, porque puede aprovechar carbones de baja calidad, independientemente de donde se produzcan —da igual en estos efectos que se produzcan en la MSP o en cualquier otro tipo de la cuenca minera de la provincia de León—, que puede aprovechar carbones de baja calidad y que puede aumentar la oferta de un carbón que en este momento no es competitivo y que puede, en cierta manera, sacar de la crisis a la minería energética, a la minería leonesa.

Pero, reitero, en este momento, intentar hacer otro debate distinto al de que todos los Grupos solicitemos o soliciten de la Administración Central, y a la vista de las expectativas, y a la vista del pasado, el cumplimiento de este Plan Energético me parece un debate artificial.

Nuestro Grupo, efectivamente, estaría dispuesto, con todos los demás Grupos, a reclamar que, efectivamente, el compromiso que se establece en el Plan Energético Nacional sea una realidad, se cumpla y se ubique un nuevo grupo térmico en El Bierzo, y eso es competencia exclusiva de la Administración Central. No se diga más "si los leoneses no vieran en este momento la ejecución de esa central térmica, verían defraudadas sus expectativas". Efectivamente, defraudadas sus expectativas por aquél que ha elaborado el Plan Energético Nacional y por aquél que, en principio, en este momento tiene que cumplirlo, que a lo mejor no es el mismo que tiene que desarrollarlo en octubre. Pero no mezclemos eso con la autovía Ponferrada-Villablino, no mezclemos las churras con las merinas, que la autovía Ponferrada-Villablino tenga usted constancia que se va a ejecutar, porque es un proyecto autonómico, es un compromiso de la Junta de Castilla y León, que está en este momento en trámite de proyecto y que en su momento será convenientemente llevado a cabo.

Nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Amilivia. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señores Procuradores. Ya que tanto el Portavoz del Grupo Mixto como el del CDS, pues, han hecho una reflexión, sobre todo para la toma de posición ante este problema, más que a las posibles declaraciones en prensa... yo pienso que, pues, esas declaraciones en prensa siempre hay que verlas o leerlas con cuidado, porque, como se ha dicho por parte del Portavoz del Grupo Popular, la Junta de Castilla y León hizo una declaración oficial en la cual se expresaba y que luego leeré cuál era su postura frente a esta situación. Pero vuelvo a decir que, cuando se analizan las declaraciones, y ya que se ha citado al Presidente, no fueron hechas por voz del Presidente, sino por otras personas que habían sido recibidas por el mismo, con lo cual yo creo que las cosas hay que valorarlas en su justa medida.

Nosotros, cuando decimos que no tenemos competencias, no quiero que se pueda dejar entrever el que cuando nos interesa somos muy competentes y cuando parece que no nos interesa no tenemos competencias. Yo creo que el Gobierno Regional está actuando con gran responsabilidad en este planteamiento de las competencias, y si hemos dicho que en este tema no tenemos competencias es que no las tenemos. Y el Plan Energético Nacional se discutió en las Cortes y fue aprobado por las Cortes. Y el Grupo Popular en las Cortes Nacionales, pues, enmendó y expuso sus medidas de política energética, y, por lo tanto, el Plan Energético Nacional no está... y, además, ni siquiera se llamó a las Comunidades Autónomas implicadas en él para, pues, elaborar o participar en su diseño, sino que fue totalmente una decisión del Ejecutivo Nacional.

Por lo tanto, si entramos en el tema puramente de esa... de ese grupo, yo creo que hemos sido bastante explícitos. Nosotros somos, y hemos sido, y lo vamos a ser, beligerantes para mantener ese compromiso en el Plan Energético nacional de construir ese grupo, o esa ampliación en El Bierzo. Y además es que lo dice así. Es decir, en la página ciento siete del Plan Energético Nacional, en la "Nueva potencia de carbón nacional", en el cuadro seis, se habla de la ampliación en El Bierzo; características, carbón pulverizado, hulla y cielo abierto; potencia en megavatios instalados: trescientos cincuenta.

Porque luego, aparte están las otras... en Puentenuovo, Puertollano, Puertollano-3 y Teruel-4, y otras posibilidades, que además esto sí que nos preocupa, es la construcción en Teruel... perdón, en Almería, una planta, una nueva... un nuevo grupo de quinientos cincuenta megavatios de carbón importado en la central del litoral en Almería. Y esto sí nos preocupa mucho, y ahí vamos a ser muy reivindicativos. Porque yo quiero alertar a Sus Señorías en un problema que estamos observando, y es que yo he dicho

antes, y lo he dicho con bastante, pues, digo preocupación, y sobre todo sabiendo muy bien a lo que me refería, que la demanda de energía eléctrica está cayendo. Y, miren ustedes, el año pasado, en el año mil novecientos noventa y dos, en el cuarto trimestre, disminuyó un 3,7%, y esto es importante. Mientras que en el mismo periodo del año mil novecientos noventa y uno había crecido un 2,1. Es decir, esto plantea la duda de que se abran nuevos grupos, porque puede haber un exceso de capacidad, y esto sí que es una... yo pienso que es un contratiempo importante de cara a cumplir el Plan Energético Nacional. Aunque también el Ministerio se cura en salud porque dice que es un Plan indicativo. O sea, que estamos hablando, además, sobre un plan indicativo, habida cuenta de la experiencia práctica, o de haber tratado de poner en marcha el Plan Energético Nacional anterior, que, como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, pues, fue incumplido de manera manifiesta.

Pero, bueno, teniendo en cuenta la validez que tienen esos planes, lo cierto es que lo importante, y sobre todo desde el punto de vista de la rentabilidad social de ese proyecto, es que se lleve a cabo esa ampliación en El Bierzo, y que las propias condicionantes, o las propias características técnicas parece que va a ser lo que determine su ubicación definitiva. Creo que sería ocioso por nuestra parte tratar de avanzar más en ese planteamiento, toda vez que, bueno, hay factores que indican lo razonable de la ubicación en Villablino, o bien en Ponferrada.

Entonces, esto creo que es una discusión que en este momento no nos lleva a ninguna parte, y que lo que hay que hacer es conseguir que ese grupo se construya en El Bierzo, como está escrito y está previsto en el Plan Energético Nacional.

Yo al señor San Martín no puedo entrar en detalles técnicos, porque no soy un experto en las centrales, o en los grupos térmicos, sobre todo si es de lecho fluido o no, o es de otro sistema; la verdad es que ahí no le puedo ayudar, pero yo, con mucho gusto, le remitiré cuanta información tenemos al respecto, si él lo estima conveniente.

Pero sí quiero dejar claro que la posición de la Junta es la que voy a leer seguidamente, para evitar cualquier tipo de malos entendidos.

Nosotros hicimos público, el cuatro de noviembre del año noventa y dos, el siguiente comunicado: "En relación con las informaciones aparecidas sobre la instalación en la provincia de León de una central térmica prevista en el Plan Energético Nacional y la atribución al Presidente de la Junta de su posible localización en Laciana, el Gobierno Regional considera necesario efectuar las siguientes aclaraciones, o puntualizaciones:

La Junta de Castilla y León no es el organismo competente para determinar los nuevos equipamientos del sector eléctrico peninsular contemplados en el Plan Energético Nacional.

De acuerdo con las previsiones expuestas en el Plan Energético Nacional, las nuevas instalaciones de carbón nacional contemplan un grupo de nueva creación en El Bierzo, con una potencia prevista de trescientos cincuenta megavatios.

La Junta de Castilla y León, atendiendo a criterios de racionalidad técnica y financiera, apoya que la ampliación prevista se realice sobre cualquiera de las centrales en operación, Compostilla-2 o Anllares, o cualquier nueva ubicación que pudiera aportar ventajas significativas, tanto desde el punto de vista energético como desde el socioeconómico.

Por consiguiente, son inexactas las manifestaciones atribuidas a la Junta de Castilla y León y a su Presidente, sobre la ubicación de una central térmica en la provincia de León".

Esta es la posición oficial de la Junta de Castilla y León el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

En cuanto a la intervención del Portavoz Socialista, don Demetrio Alfonso... Y quiero felicitarle por su participación en la Comisión de Industria, porque, si no, el Portavoz don Zenón yo creo que tiene excesivo trabajo; habida cuenta en su intervención esta mañana, pues, yo creo que tiene que aligerarle un poco tanta carga. Entonces, le felicito por ese esfuerzo, y le contesto de la siguiente manera.

Yo quiero tranquilizarle en cuanto al interés que pueda tener la Junta de Castilla y León en crear conflictos entre los municipios mineros. Al contrario. Yo creo que hasta ahora la actuación, por lo menos en la actual Legislatura, de la Junta de Castilla y León ha sido todo lo contrario. Es decir, nosotros lo que pretendemos es dar soluciones globales a problemas particulares de distintas cuencas, porque la Cuenca de Fabero no tiene nada que ver, pues, con la Cuenca de Matallana, o con cualquier otra... o la Cuenca de Palencia, el norte de Palencia, porque son problemas diferentes, porque la minería, como Su Señoría conoce muy bien, pues, presenta particularidades muy específicas y que requieren soluciones diferenciadas. Por lo tanto, nada más lejos de nuestro interés que crear ese clima, sino, al contrario, lo que tratamos es de apaciguar los ánimos. Y sí creo que también Su Señoría ha comprobado en la Ley de Actuación Minera que hemos implementado unos programas, unas ayudas, para garantizar, y sobre todo para hacer, pues, más, digamos, más llevadero, o menos costosa, la reconversión que todavía no acaba de finalizar.

Yo le tengo que puntualizar también que discrepo con algunas afirmaciones que ha hecho Su Señoría en cuanto a la política tecnológica, o política energética del Partido Popular. No creo que sea aquí el sitio de hablar de ello, de criticar, porque es un planteamiento político y existen otras... otros medios, otras instancias. Usted puede criticar el planteamiento de la política energética de la Junta de

Castilla y León, pero no creo que sea... Y, por otro lado, creo que no hay ningún tipo de contradicción con el programa del Partido Popular lo que aquí se está ejecutando. Si bien Su Señoría introduce el tema de la moratoria nuclear, que yo creo que tampoco es motivo de esta comparecencia, pero, si hay ocasión, pues, tampoco rehusamos hablar de ello.

Tampoco creo que Su Señoría esté en condiciones de criticarnos los incumplimientos. No creo que Su Señoría tenga fuerza moral, o esté tratando de decir que nosotros prometemos por prometer y no cumplimos. Yo creo que la Junta de Castilla y León está cumpliendo con sus supuestos y sus promesas electorales de una manera bastante rigurosa, y sobre todo habida cuenta de los cambios que se están produciendo en el entorno económico y, por supuesto, también social que estamos viendo en estas fechas.

Por lo tanto, con toda la humildad posible, creo que Su Señoría se excede al posicionarse, o tratar de crear, pues, una incertidumbre sobre las posibles repercusiones de la política energética del Partido Popular, porque yo discrepo radicalmente de esa afirmación.

Creo que también Su Señoría se excede en su crítica al hacer constar nuestras visitas a los municipios mineros. Creo que es bueno que el Gobierno esté en contacto con la realidad de la Comunidad Autónoma, y, desgraciadamente, no tenemos el tiempo necesario para viajar más y acercarnos al ciudadano. Por lo tanto, creo que el Gobierno está facultado para viajar y realizar visitas institucionales a cuantos municipios, mineros o no mineros, lo estime oportuno, siempre y cuando, pues, esas visitas sirvan para acercar la realidad de la Comunidad a los responsables del Gobierno.

Quizá sería bueno que los responsables del Gobierno Central visitaran más esta Comunidad Autónoma; pero no para darnos malas noticias de cierres de líneas y otras noticias a que nos tienen ya acostumbrados (líneas férreas).

Por lo tanto, yo creo que estas visitas creo que son necesarias. Y ya le anticipo que el próximo viernes, vamos, si no hay ningún contratiempo y la autoridad competente lo permite, tendré la oportunidad de visitar el municipio de Toreno, que creo que es un municipio, desde el punto de vista minero, importante.

Por lo tanto, vamos a visitar yo creo que aquellos municipios que nosotros consideremos necesario visitar.

Sí le aclaro que nuestro Grupo y nuestro Gobierno se encuentra firmemente decidido a reivindicar la construcción de este grupo en El Bierzo. Nosotros, evidentemente, desde el punto de vista de las relaciones con la Administración Central, en materia de minas, tengo que decirle que son unas relaciones bastante fluidas y bastante cordiales;



que hemos buscado la coordinación de esfuerzos y que -lo dijimos al principio de la Legislatura- creo que el enfrentamiento con la Administración Central solamente se puede producir en situaciones de límite o de máxima urgencia. Pero no es nuestra política enfrentarnos sistemáticamente con la Administración Central, sino que lo que tratamos es de implicarla más en el proyecto de Comunidad que nosotros perseguimos y por el cual trabajamos.

Por lo tanto, en esas conversaciones que mantenemos, tengo que decirle que el anterior Director General de Minas, pues, en presencia de este Consejero, se comprometió a que ese grupo fuese al Bierzo. Y parece ser que el nuevo Director General de Minas no lo ha desautorizado. Por lo tanto, yo creo que hay ese compromiso con la Comunidad Autónoma de llevarlo a efecto. Pero también tengo que decirle que las expectativas son, en este momento, de ralentización de la construcción de grupos, y esto no es una buena noticia. Pero -vuelvo a insistir- nosotros no somos los responsables del crecimiento de la economía y la caída en la demanda eléctrica. Pero sí nos preocupa mucho que el mayor crecimiento de otras Comunidades Autónomas en el litoral levantino, que, lógicamente, hace que esas Comunidades Autónomas tengan un consumo eléctrico mayor que el de otras Comunidades, como la de Castilla y León, que tienen un crecimiento económico más lento, pudiera justificar o tentar al Gobierno a construir antes estos grupos o estas centrales en el litoral mediterráneo, que significa una nueva potencia de carbón de importación. Yo sí les alerto a Sus Señorías, porque ésta es una información a la que nosotros hemos tenido acceso, y nos preocupa. Y esto, evidentemente, implicaría el que otros grupos se retrasarían. Y ahí sí le puedo asegurar al Portavoz Socialista que la Junta de Castilla y León va a hacer todo lo que pueda, todo lo que esté en su mano para que los intereses de El Bierzo, y de León, y de Castilla y León, pues, no se vean afectados, sobre todo por la entrada de carbón de importación y para, lógicamente, ser quemado en un grupo en el litoral del levante o del sur, y que, lógicamente, pues, está más justificado, porque la demanda eléctrica está creciendo más en esas zonas que en las zonas norte o noroeste de España. Y eso sí es una preocupación real que nosotros hemos constatado.

Y, para terminar, también le diría al Portavoz del Grupo Popular que agradezco mucho su intervención, y que es un conocedor bastante agudo del problema de la minería y que ha luchado mucho por el problema de la minería en Castilla y León; por lo cual, le hago el reconocimiento público y expreso de la Junta. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra don Luis Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Dos consideraciones y una propuesta.

En primer lugar, señor Consejero, estoy seguro de que usted estará conmigo en que, a pesar de que es cierto que

hay una baja en la demanda de electricidad, esto no nos puede hacer dormimos en los laureles, porque, evidentemente, en España parece que la moratoria nuclear va a seguir adelante, puede seguir adelante; en segundo lugar, la sequía que se está adueñando del planeta, pues, puede limitar, en buena medida, la potencia que a través de los embalses se produzca. Y si, en un momento dado, dada la situación inestable de los países productores de petróleo, por ahí hubiera problemas, en el momento que se produjese un alza, nosotros tendríamos que acabar pagando los kilovatios franceses. Y, por lo tanto, aunque la baja es cierta -como usted ha dicho-, esto no debe ser obstáculo para que se siga planificando la construcción de centrales de este tipo, de grupos de este tipo.

La segunda cuestión que le quería plantear no es sólo a usted, sino es a todos los Grupos de la Cámara. ¡Hombre!, yo soy una persona muy optimista, por carácter, por naturaleza, y, por tanto, de una reunión como la de esta tarde, de una comparecencia como la de esta tarde, prefiero sacar consecuencias positivas. Y Sus Señorías estarán de acuerdo conmigo que no va a ser fácil el que nos pongamos hasta tal punto de acuerdo en muchos temas como en éste. Por lo tanto, y -repito- planteando las cosas en positivo, yo, desde la soledad del Grupo Mixto, quiero decir, sin ataduras -y no me malinterpreten Sus Señorías; benditas ataduras, por otra parte, de la disciplina de partido, etcétera, etcétera-, les propongo que hoy los Grupos de la Cámara redactemos una Proposición No de Ley, que firmemos los cuatro Grupos, mandando, apoyando al señor Consejero, al Gobierno de Castilla y León para que inmediatamente -como hay que hacer las cosas- se ponga en contacto con el Ministerio de Industria y haga todas las gestiones necesarias para activar al máximo esta cuestión.

Yo creo que seguro que está en la idea del Gobierno hacer algo así. Seguro que todos los Grupos estamos de acuerdo en esto. Pero sería -yo creo- un buen apoyo político y un buen apoyo moral el que los cuatro Grupos de la Cámara respaldásemos políticamente las gestiones que en este sentido pudiera hacer el Consejero. Yo creo que sería sacar una consecuencia positiva de la reunión de la Comisión de Industria. Y, por tanto, sin otro tipo de intención, me atrevo a hacer esta propuesta a Sus Señorías. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Aznar. Tiene la palabra don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Pues, solamente decir que, si esa propuesta que ha adelantado el Portavoz del Grupo Mixto, don Luis Aznar, se lleva a efecto, el Grupo de CDS no tiene ningún inconveniente en firmarla y apoyarla. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

**EL SEÑOR ALFONSO CANEDO:** Gracias, señor Presidente. Bien. Simplemente decirle al Portavoz del Partido Popular, al amigo Mario, que no tiene por qué tener ningún estupor, ninguna extrañeza de que esas declaraciones se hayan producido, porque yo le puedo enseñar los recortes de periódico, y estoy seguro que los tiene usted. Por consiguiente, en fin, vamos a dejar eso.

Y le diría al señor Consejero que me permita que, de vez en cuando, haga mención o referencia a cuestiones que no sean... aunque no sean del Orden del Día, sin embargo, lo hacemos todos. Se ha hablado de incumplimientos del PEN; hago mención a moratorias nucleares. Pero, en el fondo de la cuestión, yo no le he reprochado las visitas a los municipios mineros. Yo lo que he dicho es que lamento que, aprovechando esas visitas, se hagan declaraciones de campanario. Y no solamente no le reprocho, sino que le agradezco que haga esas visitas. Y yo aquí, formalmente, además de Procurador, como Alcalde de Fabero, le invito a que visite Fabero, le invito a que visite Fabero, para que pueda usted comprobar que no me desagrada que visite nuestros municipios, sino todo lo contrario.

Por consiguiente, ahí queda una invitación para cuando el señor Consejero lo considere y su agenda se lo permita.

Pero, además de todo eso, yo, por supuesto, como Portavoz del Grupo Socialista, acepto gratamente la Proposición No de Ley que el representante del Grupo Mixto, Luis Aznar, hace; mi Grupo lo acepta. Y, a su vez, también nos gustaría que todos los Grupos, y concretamente el Gobierno, también se comprometiese a dejar de hacer esas declaraciones, que sigo pensando que no favorecen el clima; porque las críticas a esas declaraciones no han venido del Grupo Socialista: han venido de las centrales sindicales, han venido de diferentes agentes sociales, políticos, y sindicales, y empresariales.

Por consiguiente, si lo que nos mueve a todos es, en definitiva, tratar de que ese grupo térmico llegue felizmente a construirse y que, al final, sean los técnicos... las razones las que decidan dónde se debe de ubicar, por consiguiente, no vamos a discutir cuál es su lugar de ubicación, porque, posiblemente, no va a ser este foro; porque aquí única y exclusivamente podríamos aconsejar, aunque, al final, la decisión la deba de tomar quien la tiene que tomar. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Gracias, don Demetrio Alfonso Canedo. Tienen la palabra el señor Amilivia.

**EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, aclarar que, cuando yo hablo de estupor, pues, lo hago desde el conocimiento exacto de lo que se planteó en León y de las polémicas, en teoría, que se hicieron en torno a unas presuntas declaraciones, que nunca existieron. Y se puede ver, perfectamente, de acuerdo con la prensa, que esas

declaraciones nunca existieron. Había quien decía que había hablado y que se había dicho. Pero, en ese sentido, todo quedó manifiestamente claro cuando hubo una declaración institucional de la Junta de Castilla y León diciendo cuál era su postura. Luego cualquier duda en ese sentido quedó absolutamente resuelta en ese momento, salvo para el que no quiera entender las cosas.

Y hay una cosa que es evidente —y usted lo sabe muy bien, Alcalde de Fabero, querido Demetrio—, y es que, posiblemente, la polémica surge porque, en torno a determinados dirigentes cercanos a la minería y, teóricamente, militantes de la izquierda, y no necesariamente del Partido Socialista, o más o menos del Partido Socialista en algunos casos, surge ese debate; o ellos mismos quieren provocar ese debate, incluso dentro de la provincia de León. Y usted sabe perfectamente a lo que me estoy refiriendo.

Pero, ¿cuál es la postura del Partido Popular? La postura del Partido Popular está claramente reflejada; estuvo ya en nuestro programa electoral. El programa electoral con el que compareció el PP en Castilla y León hablaba de la ubicación de un nuevo grupo térmico en El Bierzo; reclamábamos que en el Plan Energético Nacional se contemplara ese nuevo grupo térmico. Y, sobre todo, lo que reclamamos —y recojo el guante de don Luis Aznar— es que se ejecute, es que se haga; porque de poco vale que esté en el papel, si luego, al final, no se va a llevar a cabo. ¿Y por qué queremos que se lleve a cabo ese grupo térmico? Pues, yo creo que ahí sí coincidimos todos: todos creemos que para una nación es importante que exista un determinado grado de autoabastecimiento energético, es decir, que tenga un propio grado o una propia capacidad para generar energía eléctrica dentro de esa propia nación. Desde ese punto de vista, la posibilidad de aprovechar carbones de baja calidad, que en este momento se están "stockando", permitiría aumentar el autoabastecimiento energético en España, el autoabastecimiento energético de carácter primario.

Y, efectivamente —como ya ha dicho el Consejero—, lo que es realmente preocupante es que, en este momento, y sólo por criterios económicos, se planteara dar prioridad a un grupo térmico en Almería para quemar carbón de importación, cuando, en todo caso, es difícil, también, garantizar, aunque el Plan Energético Nacional lo diga así, el suministro de ese carbón de importación, porque está sometido a planteamientos exteriores, planteamientos extraños a los propios intereses españoles.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, nunca existió esa duda. Lo que debe existir es el compromiso de todos en apoyar... de apoyar a la Junta de Castilla y León para que reclame a la Administración Central que ejecute ese nuevo grupo térmico; que sea, efectivamente, en El Bierzo; que sea de alta tecnología, que permita quemar carbones de baja calidad, que en este momento están "stockados"; que, de esa manera, permita, en cierta manera, superar la crisis energética minera a la provincia de León

y a Castilla y León; y que, en todo caso, pues, se lleve a cabo en el más breve plazo posible. Desde luego, tomo esa propuesta del Grupo Mixto, en nombre del Partido Popular, del Grupo Popular, y estaremos dispuestos a firmar esa Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, Señorías, por sus reflexiones. En primer lugar, yo creo que la propuesta de don Luis Aznar desde la soledad del Grupo Mixto es una buena propuesta, y quizá esto justifique también la existencia de los grupos mixtos, que en las Cortes siempre tienen un papel, pues, importante; yo creo que es bueno que haya ese tipo de propuestas. Yo creo que... Es decir, ya lo está haciendo la Junta de Castilla y León. Con esto, también, no quiero decir que hasta ahora no se nos había ocurrido; lo estamos haciendo todos los días. Pero creo que es bueno que, desde el punto de vista institucional, las Cortes de Castilla y León, como representantes legítimos de los ciudadanos, pues, den ese espaldarazo a las gestiones y a la reivindicación que pueda hacer el Gobierno Regional en las instancias oficiales para que se construya ese grupo térmico en El Bierzo.

Entonces, yo creo que el Partido Popular, el Grupo Popular, que también ha aceptado esa propuesta, pues, que se lleve a efecto y que se haga una declaración institucional por parte de las Cortes apoyando esa construcción. Yo creo que esto tendría dos efectos positivos.

Y también, en cierta medida, creo que justifico la solicitud de comparecencia del Grupo Socialista de este Consejero, y es que hay una gran sensibilidad en estas zonas, y eso lo sabemos todos, porque los momentos que estamos atravesando son difíciles, cualquier noticia, cualquier declaración pues puede generar tensiones, puede generar malos entendidos y es bueno que se aclaren. Entonces, yo lo entiendo así esta comparecencia y, si eso sirve para despejar dudas y tranquilizar ánimos y, al mismo tiempo, generar expectativas positivas, yo creo que se tiene que dar por justificada y darla por buena esta comparecencia ante los Grupos.

Por lo tanto, yo creo que se debe llevar adelante. Y también contesto al Portavoz Socialista que le agradezco mucho su invitación a visitar Fabero, y visitaré Fabero, visitaré Fabero con mucho gusto. Su Alcalde espero que me reciba en el Ayuntamiento.

Y también le digo una cosa: que nosotros no gobernamos desde los periódicos ni para los periódicos; eso se lo digo sinceramente. Lógicamente, el papel de la prensa, pues, es recoger todas nuestras declaraciones, tanto suyas como nuestras; pero que no gobernamos desde los periódicos ni queremos generar expectativas falsas. Y también, creo que no es bueno el que se tomen como banderas

políticas temas tan importantes, y que yo creo que hay un consenso generalizado en la Región sobre la necesidad de construir ese grupo en El Bierzo para la..., bueno, pues, para el desarrollo y el aprovechamiento de unos recursos, que no hay otros en esa zona de Fabero y del Bierzo. O sea, que yo creo que ahí no es cuestión de hacer ninguna bandera política y que todas las opciones políticas son muy libres de incluirlo en sus programas electorales para que, lógicamente, el ciudadano sepa lo que vota.

Y nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya intervenido? Señor Zenón Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Hay una alusión que agradezco, por lo que tiene de preocupación por mi actividad. No hay "overbooking", señor Consejero, se lo garantizo. Tenga usted la seguridad de que, además de mi trabajo en la Facultad y dos cursos de doctorado, la parte económica del Informe Aznar, los "Diez años de autonomía económica" para la Editorial "Ambito", o las conferencias que voy a dar esta semana en la Universidad de Vigo, o las comparecencias y compromisos en tres Comisiones, sigo su actividad, la sigo con detalle, con una actitud tan crítica como usted merece "pero no más", y siempre "y esto es quizá lo que nos diferencia a usted y a mí", siempre con los planteamientos alternativos del PSCL-PSOE. No hay aquí mucha injerencia de Madrid, ni mucha influencia de congresos que no sean el que a mí me atañe, que es el Congreso Regional de mi partido.

Tampoco voy a hablar aquí, como hace usted aprovechando la coyuntura de una comparecencia minera, para hablar de ferrocarriles, que ya los ferrocarriles no emplean carbón. Podíamos hablar perfectamente de las cifras del paro, que son pavorosas, sin duda, pero que son más pavorosas en Castilla y León que en el resto de la media nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Jiménez-Ridruejo, cññase al asunto.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: No vamos a hablar de eso. Simplemente voy a hacerle dos preguntas..., tres, para ser exactos. Cuando el Consejero relativiza sistemáticamente la importancia en el cumplimiento del PDR de Castilla y León, ¿aplica usted el mismo criterio que cuando critica las dificultades para el cumplimiento del Plan Energético Nacional?

Si pone usted en duda en completitud el Plan Energético, ¿por qué no pone en duda usted también la presunta ubicación de una central térmica en Almería?

¿Y está usted, como Consejero de Economía de Castilla y León, como responsable político de la Junta, a favor o en contra del levantamiento de la moratoria nuclear?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Jiménez-Ridruejo. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Gracias, señor Presidente. Le felicito por su magnífico currículum y que espero siga engordando en los próximos años, porque sería muy bueno para usted.

En cuanto a su declaración de que no le influye el Partido Socialista a nivel nacional, no sabe lo que me tranquiliza también, porque, habida cuenta de los efectos devastadores de la política económica que está aplicando, nos tranquiliza mucho más. Y eso le honra, ese ejercicio, digamos, de sinceridad.

En cuanto a las preguntas concretas, bueno, yo relativo. El PDR de Castilla y León y el Plan Energético Nacional, pues, hay dos diferencias de matiz. El Plan Energético Nacional es una prerrogativa del Gobierno Central y lo elabora o no lo elabora, mientras que el Plan de Desarrollo Regional es una obligación del Gobierno Regional elaborarlo. Por lo tanto, hay una diferencia cualitativa importante.

En cuanto a las diferentes metodologías para elaborar los planes, pues, ya sabemos que los planes son indicativos, pero hay que hacerlos y sirven para orientar y para generar ese marco de certidumbre para llevarlos a efecto. Y también aprovecho para decirle que el PDR anterior creo que se ha cumplido por exceso, o mejor dicho, se ha cumplido, más que cumplido en muchos aspectos o sustanciales aspectos.

En cuanto a esa duda que... esa duda metódica que usted introduce al analizar el Plan Energético Nacional por mi parte, tengo que decirle que nosotros tenemos la información. Es decir, esto no es un brindis al aire, sino que sabemos, por parte además de la Administración Central del Estado, que existe esa inclinación, y por eso lo planteo aquí; no es que se nos ocurra decir: bueno, y como se contempla, pues, esta posibilidad, pues, lo decimos. Es que esta posibilidad en este momento es la que se está barajando y, como nosotros tenemos esa información, por eso lo expreso aquí. Y quizá sea bueno que el pueblo de Castilla y León, a través de sus representantes legítimos, hagan esa declaración institucional, que le va a servir al Gobierno, concretamente al que tiene que negociar o por lo menos tratar con la Administración Central estos temas, tener mayor respaldo. A eso me refiero.

Y en cuanto a lo que usted dice que si estoy a favor o en contra de la moratoria nuclear. Mire, estoy en contra de la moratoria nuclear que ustedes han practicado, porque ni es moratoria, ni es nuclear, ni es absolutamente me parece a mí práctico. Es decir, empezamos por decir las cosas como son, porque ustedes aquí... Bueno, no voy a entrar en la política energética. Y también le digo que, dado que nosotros no tenemos la competencia, sería superfluo que

yo me manifestara en uno u otro sentido. Pero lo que está claro es que la moratoria nuclear que ustedes han practicado nosotros no la compartimos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Para réplica, señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Mire usted, señor Consejero, para bien o para mal, yo ya no necesito currículum; otros tal vez sí y tal vez lo busquen en Castilla y León.

Insisto en que se puede hablar de cualquier cosa si usted lo trae a colación; y usted lo trajo a colación, no yo. Los datos son pavorosos, pero son pavorosos especialmente en Castilla y León. El 17,4% ha crecido el paro en este trimestre en nuestra tierra, por un 12,3 en media nacional. Esto tiene que hacerle reflexionar. Sin duda, señor Ministro de Economía yo espero que les haga reflexionar; pero también a usted. Porque no se puede seguir diciendo que aquí no pasa nada, que la responsabilidad es toda del señor Ministro. Aquí hay una tasa diferencial y esa tasa diferencial se debe, probablemente, a factores estructurales, pero también alguna cuota de responsabilidad le cabe a usted. Y sería bueno que empezara por asumirla y deje de echar balones fuera.

En cuanto a la moratoria nuclear, ya me sorprende a mí que haya más formas de moratoria nuclear que paralizar la construcción de todas las centrales nucleares. Si usted conoce otra, dígamelo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Para dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Para contestar al último extremo, porque el resto creo que es una provocación que no es objeto de esta comparecencia. Mire, me parece un ejercicio de cinismo absoluto, político, el hecho de que ustedes compren la energía a Francia, que es nuclear, porque todo el riesgo nuclear lo compartan sólo nuestros vecinos franceses, que, por cierto, el Presidente francés también es socialista. Eso es un ejercicio de cinismo, solo porque haya una frontera, que, por cierto, ya ni hay frontera. O sea que ustedes están contribuyendo con los contratos a que en Francia soporten todo lo que ustedes no quieren para España. Y eso, mire, desde su vocación europeísta, de su planteamiento de la subsidiariedad, lo que ustedes quieran, ya no cuela. Como no cuela, hay que decirlo. ¿Dónde está la solidaridad socialista? Yo no la veo, no la veo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): ¿Algún otro Procurador desea intervenir? Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos).